

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN
P R E S E N T E**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN RELACIÓN CON MI ASPIRACIÓN A SER
CONSEJERA ELECTORAL**

Desde muy pequeña he forjado mi vida, mediante trabajo duro y honesto. Provengo de una familia humilde, que a través de esfuerzo logró abrirse camino en un país que nos ha ofrecido todo lo que tenemos.

Me permito distraer su atención, para explicarles un poco de mi vida, con la finalidad de enfatizar el amor que le tengo a mi país por las oportunidades que me ha otorgado; de igual forma pretendo demostrarles que los avances académicos o laborales que he logrado han sido fruto de un trabajo arduo y decente.

He tenido la oportunidad de especializarme en el tema político-electoral, además de brindar mis servicios profesionales a políticas (os) de cinco fuerzas partidarias distintas. En ningún momento, he generado una vinculación directa o de afiliación con sus institutos políticos y debo agradecer que han sido sumamente respetuosos y que no me han obligado a formar parte de sus filas; permitiéndome emitir de manera objetiva, libre y autónoma, mis reflexiones, recomendaciones y opiniones políticas.

En mí caso, cuando entré a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa combiné mis estudios con horas de trabajo. Mi acercamiento al mundo político, lo hice auxiliando a una Diputada de filiación priísta en la Legislatura LIV. Se trataba de Cirila Sánchez Mendoza, una de las primeras indígenas en llegar a ocupar un asiento en el Parlamento Mexicano.

Estudié Ciencias Políticas y logré terminar el programa antes de tiempo, en tres años y medio; no sólo concluí antes, sino que lo hice con el mejor promedio de mi generación. Años después, cuando finalizaron todos mis compañeros, la Universidad me entregó la Medalla al Mérito Universitario por el mejor promedio obtenido.

Al terminar mi Licenciatura, por convocatoria pública, tuve mi primer acercamiento con el Instituto Federal Electoral, al incorporarme como Subdelegada Distrital del Padrón Electoral del XXI Distrito en el D.F.

Posteriormente, recuerdo que me incorporé en actividades administrativas (por invitación de un amigo) al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), primero en la Secretaría de Finanzas, de manera informal y posteriormente, tuve el honor de ser Investigadora para un Grupo de Investigaciones Especiales del Presidente del Partido, Lic. Luis Donald Colosio Murrieta.

Continué con mi instrucción académica en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Institución de la que estoy sumamente orgullosa de haber pertenecido. El Estado me apoyó con una beca del Conacyt.

Casi al terminar, atendí una convocatoria para participar con el ex Diputado Alberto Carrillo Armenta perteneciente al Grupo Parlamentario del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) de la LV Legislatura que había iniciado un Proyecto con la ex Diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI). Se trató de un espacio de investigación denominado, Centro de Estudios de la Gobernabilidad; fueron las primeras bases de los Centros de Estudios que hoy, existen en la Cámara de Diputados; lamentablemente, al terminar la Legislatura, se acabó el Proyecto.

Después laboré en el Colegio de Bachilleres en el Sistema de Enseñanza Abierta en donde impartí la materia de Sociología Política; paralelamente, me encargaba de realizar reactivos o preguntas para los exámenes de todos los planteles del Colegio en las Asignaturas: Estructura Socioeconómica de México (1 y 2), así como Economía (1 y 2).

Posteriormente, tuve la oportunidad de dar Catedra en la Universidad del Estado de México, Campus Valle de Chalco, dando las clases: Sociología Política y Sociología del Trabajo.

Paso poco tiempo, para que me incorporará en el Centro de Estudios: *Prospectiva, Consultoría Especializada*, en donde fue Investigadora de tiempo completo en Análisis Políticos electorales. Entre los proyectos que realizó este Centro, se ubicó la asesoría al Ing. Jesús Ortega Martínez, integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Inicié los trámites para ingresar al Doctorado en Estudios Sociales en mi Alma Mater, la UAM-Iztapalapa. Nuevamente como en otras ocasiones, mi país a través del programa del Conacyt me apoyó becando mis estudios. Debo enfatizar que fuimos cinco estudiantes aceptados en el programa: cuatro hombres y 1 mujer (yo) y tuve la fortuna de ser la primera egresada de todo ese programa, que inició con nuestra generación. Y obviamente, con excelentes calificaciones.

Poco antes de terminar, trabajé en el Centro de Formación Política del PRD, donde conocí a Eric Villanueva Mukul, quien me permitió colaborar con él, en la Cámara de Diputados, cuando se convirtió en Presidente de la Mesa Directiva en la LVIII Legislatura.

En esa misma Legislatura, antes de terminar el año 2000 recibí la invitación de la Profesora Sara Castellanos Cortés, integrante de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Senado de la República Mexicana de incorporarme a su equipo de asesores.

Derivado de que la Senadora también era la Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral empecé a revisar, analizar y emitir opiniones sobre las actividades del IFE. Fue el inicio de mi acercamiento al conocimiento de lleno de la autoridad electoral.

Desde el 2000 hasta el 2018, presté servicios profesionales en la Representación del PVEM para las Comisiones y Sesiones del Consejo General del IFE y ahora Instituto Nacional Electoral (INE). Acompañé también en su recorrido legislativo, a la ex Senadora, que después fue Diputada Federal en la LX Legislatura, Prof. Sara Castellanos.

En 18 años tuve la oportunidad de analizar las decisiones y acciones tomadas por varias integraciones del Consejo General del IFE y del INE. Observé la manera diferente de conducir el Consejo General de los siguientes Consejeros: José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Andrés Albo, Leonardo Valdés y de quienes tuvieron el control de manera mensual: Benito Nacif, María Marbán (única Presidenta en el Consejo General), Marco

Antonio Baños; y, de quien después se quedó como Presidente definitivo a partir del 2014: Lorenzo Córdova Vianello.

De igual forma, tuve la oportunidad de valorar los efectos de distintas reformas políticas-electorales. Recuerdo que del 2003 al 2005, se realizaron reformas intermedias que consistieron en establecer con mayor claridad los requisitos para integrar un partido o Agrupación Política Nacional (APN) y se reconoció el derecho de votar de los mexicanos residentes en el extranjero para la elección de Presidente de la República en el 2006.

De igual forma, tuve oportunidad de participar desde la Asesoría de la Representación en las distintas Comisiones del Consejo del IFE en la implementación de la Reforma de 2007-2008 conocida como de tercera generación debido a la gran cantidad de cambios estructurales que trajo consigo; entre éstos se encuentran los relacionados a la reducción de tiempos de campañas y al financiamiento de partidos políticos; pero, sobre todo, el establecimiento del nuevo modelo de comunicación política, en donde el Instituto se convirtió en el único administrador de los tiempos del Estado en la temática electoral. Asimismo, en materia de fiscalización, se reforzó la actuación del IFE a través de la creación de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Por primera vez, los partidos adquirieron obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información. La difusión de la propaganda gubernamental se restringió, señalándose que no podría realizarse en periodo de campañas. Se creó la Contraloría General del IFE. De igual forma, se incorporó un Libro Séptimo al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) destinado al régimen sancionador que podría implementar el IFE con los procedimientos ordinarios y especiales.

A penas habían pasado dos elecciones, seis años, cuando el Legislador decidió emprender una reforma sin punto de comparación, llamada de cuarta generación en donde el Instituto pasa de ser Federal a Nacional (IFE-INE). La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) sustituyó al COFIPE. Creció a once el número de consejeros electorales (nombrados de manera escalonada con duración de nueve años en el encargo; antes eran nueve). Los Institutos Locales Electorales se convirtieron en organismos públicos electorales, denominados comúnmente como

OPLES y el Consejo General del INE nombraría a sus integrantes; entre muchos cambios más.

También como Asesora de la Representación tuve la oportunidad de opinar y conocer de cerca los pormenores en la transformación que se dio en el Instituto. En todo momento participé con las y los asesores de las y los Consejeros Electorales en la construcción de esta nueva estructura, que tuvo que realizar un nuevo entramado normativo, entre el que se incluyó el Reglamento de Elecciones, que sigue siendo un ordenamiento vigente.

Cuando la Prof. Castellanos fue sustituida como Representante Propietaria del Partido en noviembre de 2014 por el Lic. Jorge Herrera Martínez, él me mantuvo como asesora hasta octubre de 2018, cuando por restricciones estrictamente presupuestales del partido, tuve que dejar mi cargo.

Afortunadamente, un buen amigo, también Representante (Suplente) ante el Consejo General del INE, en este caso, perteneciente al Partido del Trabajo, el Diputado Silvano Garay Ulloa me ha permitido colaborar como asesora en temas políticos-electorales. Al igual que en otras ocasiones, desde el principio le comenté que mis servicios profesionales no implican la afiliación a su Instituto Político. Mantener esta lejanía con la ideología política del partido me permite con toda libertad y autonomía dar mi opinión profesional con un sentido totalmente imparcial y fundado académicamente.

En este sentido considero que soy una persona que se encuentra preparada en el tema político-electoral, me respalda una experiencia profesional de más de 18 años, analizando las acciones y decisiones que se tomaban en el otrora IFE y en el INE. De hecho, para el 2018 era la Asesora con mayor antigüedad, de todas y todos los demás compañeros en las Representaciones Partidistas y del Poder Legislativo. Por lo tanto, conozco perfectamente de cerca su funcionamiento y en algunas ocasiones, he sido crítica de algunas decisiones tomadas.

Es cierto que el INE concentra una cantidad enorme de funciones, pero estoy convencida que puede haber ajustes presupuestales que generen ahorros y prueba de ello, se encuentra en los reiterados informes semestrales de los Controlares o Titulares de los Órganos Internos de Control, en donde se ha enfatizado la existencia de subejercicios.

No tengo filias ni fobias, reconozco que la pluralidad política, es el mejor camino para seguir fortaleciendo a la Democracia mexicana. Se trata de trabajar con los partidos y no verlos como si fueran contrapartes.

La historia nos ha demostrado que el sistema de partidos políticos es el motor de la democracia; pero hay que recordar que sin jugadores no hay árbitro. Puede haber jugadores sin árbitro, pero eso, genera falta de orden, anarquía y al final, propicia sistemas antidemocráticos. Nadie quiere eso. Por lo tanto, hay que enfatizar que la Democracia es el mejor gobierno que podemos darnos todos.

Sin perder la mirada crítica y recta, tengo un trato humilde; me he forjado en la relación profesional con políticas y políticos y sé, que el respeto al diálogo y a sus pensamientos y a los mismos propios, es lo más importante en la convivencia diaria.

Tengo amigos en todos los institutos políticos y creo firmemente que la mejor garantía para una buena Consejera Electoral, es contar con el mejor consenso de las fuerzas políticas. Construir, sumar y avanzar esa es la tarea principal, que me gustaría desarrollar si Ustedes me eligieran.

Que quede claro, el consenso con los partidos políticos no implica que haya sumisión o pérdida de autonomía, sino convencimiento en base a razones y reflexiones de peso en donde, ante todo se esté pensando en beneficio de nuestra nación. La autonomía es fundamental para tomar decisiones que, aunque no les gusten a todos, máximo siendo contrarios en la arena política, se tienen que aplicar. Antes de ello, lo más importante es el diálogo, el convencimiento y la razón, para demostrar que las acciones emprendidas serán las mejores a proyectar, para fortalecer a nuestra democracia.

Mi formación académica en temas políticos y sociológicos se encuentra debidamente acreditada al contar con una Maestría y un Doctorado. Es muy importante destacar que una alta instrucción académica no debe bajo ningún criterio estar asociada a la soberbia o al prejuizgamiento de considerarse superiores. De hecho, considero que la participación de personajes así, no puede permitirse en aquellas Instituciones donde los acuerdos se logran con consenso, porque en lugar de sumar se resta al formarse una barrera insuperable entre quienes deben atender las máximas responsabilidades del país.

Por el contrario, ante todo debe existir humildad académica para acercarse y escuchar las opiniones de la sociedad.

Ser árbitro electoral no está peleado con ser parte del pueblo y escuchar sus exigencias. Y una de sus exigencias es precisamente, parar los excesos en los salarios de funcionarios que ganan más que el Presidente. Eso no puede seguir dándose. Nadie puede alegar funciones de especialización para ganar más que el Presidente de la República. "Y nadie es nadie".

A lo largo de mi paso por el Instituto, me di cuenta de que existe una repartición sumamente injusta de las percepciones, se define totalmente como una pirámide: en la cúspide se encuentran los funcionarios de alto nivel, que ganan escasamente menos de 10,000 pesos que el Presidente del INE, cuyos ingresos se estiman en aproximadamente 178,000 pesos: algunos de estos funcionarios, tienen más de 20 años ganando como reyes y viviendo como tales. Mientras en la base, se encuentra la mayor parte de los empleados que ganan escasamente 7,000 pesos, sin mayores prestaciones. De 17,000 empleados, casi 7000 pertenecen a la base, siendo en su mayoría el personal que labora los módulos de atención ciudadana. Esta situación tiene que revertirse.

Debo mencionar que, durante muchos años mis ingresos económicos fueron los depósitos de las becas académicas, que obviamente no son muy altas; y, en algunos trabajos he tenido salarios verdaderamente bajos. No obstante, mi mayor gratificación es que mi pensamiento sea escuchado y mi voz valorada, sobre todo, en un mundo donde los varones han llevado la batuta; sobre todo porque me apasiona el trabajo que se realiza en el mundo político-electoral, en donde me he movido, desde que salí de la Licenciatura.

Soy una persona honesta que se ha ganado la vida, a base de esfuerzo y trabajo constante. Cuando uno se apasiona por lo que se hace, el salario, aunque siempre será importante, no define la permanencia en el trabajo; lo define el buen trato que recibes de las personas con las que laboras y, sobre todo que puedas realizar una función que, aunque sea en un granito de arena, beneficie a nuestra sociedad.

Como Asesora Legislativa, ese ha sido uno de mis principios básicos: contribuir mediante iniciativas o puntos de acuerdos a construir mejores condiciones de vida de nuestra

población. Se lo debo a mi país, que me ha permitido crecer y formar a mi familia en un marco de paz, respeto, tolerancia y libertad. Esto sólo se logra en un país democrático como el nuestro, por lo que me comprometo, de ser elegida por Ustedes en poner mi mejor empeño para servir con gran pasión a México.

Tengo una profunda convicción democrática, que me lleva a pensar que el sistema de partidos políticos es lo que ha facilitado la alternancia en el poder, no sólo en el ámbito federal, sino en el estatal y el municipal. De igual forma, ha permitido que se vaya rompiendo el techo de cristal, que paraliza la equidad de género. Es muy positivo que la Legislatura de la Paridad, garantice que la casa de la democracia, sea la “casa de la democracia paritaria”.

México merece el mejor de los futuros y éste solo se construye por la vía democrática, misma que se encuentra garantizada por el buen funcionamiento del árbitro en las elecciones. Estoy convencida que tengo las aptitudes, instrucción académica y formación laboral necesaria desempeñarme como Consejera Electoral del INE.

A diferencia de otras candidatas y candidatos, tengo una formación completa en el tema y no requiero de una curva de aprendizaje, máximo cuando estamos a unos meses de que inicie el proceso electoral del 2021 y entren en la escena política, nuevos contendientes electorales. Como bien se ha dicho, estamos cerca de una elección que será histórica, no solo por el número de cargos a elegir en todo el país, sino también porque por primera vez desde 1933 se implementará la reelección inmediata de legisladores a nivel federal y, lamentablemente el INE no ha emitido criterios que den certidumbre sobre este tema.

Así como lo hice en la Universidad al obtener la Medalla al Mérito Universitario o al ser la primera egresada del Programa del Doctorado en Estudios Sociales de la UAM-Iztapalapa y de tener una permanencia en funciones electorales de más de 18 años en el IFE-INE, me comprometo a trabajar arduamente a favor de la Democracia en México.

Agradezco su atención y estoy a su disposición para cualquier observación que deseen formularme.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros.